

**Acta de la 5a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para
Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados (CCARM-Legados)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio Corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 5a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados (CCARM-Legados).

Asistieron a la Sesión:

Miembros con derecho a voto:

Representantes de CENACE-Presidente
Martín Maximino Vivar López

Representantes de CENACE
Daniel Paniagua Silva
Suplente: Luis Manuel de la Torre Mena

Representantes de los Generadores
Posición 1
Adrián Olvera Alvarado
Posición 2
Salvador Bricio Torres Cano
Suplente: Edgar Israel Moreno Gallegos

Representantes de los Suministradores de Servicios Básicos
David Salvador Velasco Olmos

Representantes de los Suministradores de Servicios Calificados
Juan Antonio Zapata García

Representantes de los Usuarios Calificados no Participantes del Mercado
Edgar López Satow

Representantes de Contratos de Interconexión Legados
Omar Humberto Fernández
Suplente: Kevin Alexander Piccolo Gutiérrez

Representantes de Centrales Externas Legadas
Alex Vicentico Pérez Sánchez

Miembros sin derecho a voto:

Representantes de SENER
Fernando Madrazo Vega

Representantes de CRE
Enrique Guzmán Lara
Suplente: Christian Eduardo Lastire Olmedo

Invitados:

Ernesto Montes Macedo
Carlos Ramírez Elizondo

Secretaria Técnica:

Erika Constanca Badillo Uscanga

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe Participante del Mercado de esta modalidad habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

I. Aprobación del Orden del Día:

El Presidente verificó el cuórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la convocatoria y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-019/2018-05

El CCARM-Legados aprobó el siguiente orden del día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Avance en los Grupos de Trabajo
- III. Conclusión de la remoción del Miembro Suplente de los SSB
- IV. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- V. Asuntos Generales

Resumen de Votación al final del acta.

II. Avance en los Grupos de Trabajo

Los Coordinadores de Grupo informaron los avances de los Grupos de trabajo en el siguiente orden:

Temas de análisis

1. UPC/Desagregación de Energía
2. Cargas Parciales
3. Manual de Medición para Liquidaciones

Ponente

Daniel Paniagua Silva
Omar Humberto Fernández
Alex Vicentico Pérez

Derivado de los avances presentados por los Coordinadores de Grupo, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-020/2018-05

a. Los Miembros del CCARM-Legados tomaron conocimiento del avance en los Grupos de trabajo de los **Temas 1 y 2** para el análisis y elaboración de las Propuestas de Modificación, relacionadas con los temas aprobados por este Comité.

Resumen de Votación al final del acta.

Acuerdo CCARM-Legados-021/2018-0

Los Miembros del CCARM-Legados aprobaron:

- a. Desintegrar el Grupo de trabajo del **Tema 3** (Manual de Medición para Liquidaciones).
- b. Que el Presidente de este Comité solicitará al CCARM-OSEN se incluya a representantes de los Contratos de Interconexión Legados y Centrales Externas Legadas en el Grupo de trabajo de Medición. Las Modalidades antes mencionadas enviarán los nombres de titulares y suplentes a la Secretaría Técnica con fecha límite del 20 de septiembre de 2018. Asimismo, se solicitará que las posiciones de Transmisión y Distribución participen en dicho grupo de trabajo de manera independiente con un titular y un suplente.

Resumen de Votación al final del acta.

III. Conclusión de la remoción del Miembro Suplente de los SSB

En seguimiento al Acuerdo CCARM-Legados-017/2018-04 de fecha 9 de agosto de 2018, el CENACE revisó y determinó que la documentación presentada por el Suministrador de Servicios Básicos cumple con lo dispuesto por el Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, por tanto, y debido a que están representados en el Mercado Eléctrico Mayorista por un solo ente, se consideró innecesario replicar lo señalado en los numerales 6.2 y 7.3.1 del MDRM.

Por lo anterior, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-022/2018-05

Los Miembros del CCARM-Legados tomaron conocimiento de la designación realizada por el Suministrador de Servicios Básicos en la posición del Miembro Suplente, que quedará a cargo de David Salvador Velasco Olmos.

Resumen de Votación al final del acta.

IV. Informe sobre el Seguimiento de acuerdos

El Presidente del Comité preguntó si existen observaciones en relación con el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos que se envió con oportunidad:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus
Acuerdo CCARM-Legados-007/2018-02	Los Miembros del CCARM-Legados, toman conocimiento del avance presentado por el Grupo de Trabajo de las Reglas de Operación y confirmaron que la versión que se entregará el 18 de junio de Reglas de Operación elaborada por el Grupo se aplicará al Comité en tanto las Reglas de Operación únicas se emiten. Aprobaron que en su momento las Reglas de operación del CCARM-Legados se homologuen en lo posible a las Reglas de Operación de otros CCARM. Aprobaron que en el Grupo de trabajo único se represente a cada modalidad y un Miembro de cada Comité para representarlos en dicho Grupo de trabajo.	En proceso. 95% En la reunión del 10 de septiembre, el Grupo de trabajo, acordó que cada integrante distribuirá el borrador al interior de su modalidad.
Acuerdo CCARM-Legados-011/2018-03	Los Miembros del CCARM-Legados aprueban analizar los siguientes 3 temas, con el fin de presentar una Propuesta de Modificación ante la CRE o el CENACE, según corresponda, cumpliendo los requisitos dispuestos en el Capítulo V del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado (MDRM): 1. UPC/ Desagregación de energía (Coordinador: Daniel Paniagua Silva) 2. Cargas Parciales (Coordinador: Omar Humberto Fernández) 3. Revisión del Manual de Medición para Liquidaciones (Coordinador: Alex Vicentico Pérez) Los miembros del Comité aprueban crear un Grupo de trabajo por cada tema, para ello designan a un Coordinador de grupo, a fin de analizar el tema asignado y crear una Propuesta de Modificación para presentarla ante Comité. Enviarán a la Secretaría Técnica el nombre de la persona que los representará en cada grupo con fecha límite del 31 de julio de 2018. Aprueban que para los temas que su análisis sea transversal este comité coordinara con los CCARM correspondiente para crear un grupo de trabajo en coordinación.	En proceso. 55% Grupos de trabajo coordinándose y desarrollando Propuestas
Acuerdo CCARM-Legados-015/2018-04	Los Miembros del CCARM-Legados tomaron conocimiento de las 2 designaciones por posición realizadas por los Miembros, para integrar los 3 grupos de trabajo aprobados mediante Acuerdo CCARM-Legados-011/2018-03. Acordaron que, en cada Sesión Ordinaria de este Comité, el Coordinador de cada Grupo, presente hasta por 10 minutos el avance del tema a su cargo , en caso de requerir incrementar el tiempo de exposición el Coordinador lo solicitará al confirmar su asistencia a la Sesión.	En proceso 50% Designaciones pendientes: Transportistas y Suministradores de Servicios Básicos
Acuerdo CCARM-Legados-018/2018-04	Los Miembros del Comité aprueban que los Titulares de las Modalidades de Contratos de Interconexión Legados, Ing. Omar Humberto Fernández y de Generadores, Ing. Adrián Olvera Alvarado, con fecha límite del 29 de agosto de 2018 presentarán al Comité las solicitudes de los invitados antes mencionados incluyendo la debida justificación de conformidad con el Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado y la Reglas de Operación vigentes. En la siguiente Sesión Ordinaria y una vez analizadas las solicitudes, se someterán a votación de los Miembros las invitaciones de referencia.	En proceso 90% Se presentarán justificaciones en esta 5a Sesión Ordinaria
Acuerdo CCARM-Legados-017/2018-04	Los Miembros del CCARM-Legados toman conocimiento de la solicitud del cambio presentado por el miembro titular de la modalidad de Suministradores de Servicios Básicos, y, por tanto, acuerdan la remoción de dicho miembro suplente, lo que da lugar a la vacante de la posición del suplente del Suministrador del Servicio Básico. La designación correspondiente se tramitará de conformidad con el numeral 6.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado (MDRM).	Concluido 100%

Al no haber observaciones, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-023/2018-05

Los Miembros del CCARM-Legados tomaron conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

Resumen de Votación al final del acta.

V. Asuntos Generales

-Invitados de los CILs

En seguimiento al Acuerdo CCARM-Legados-018/2018-04, el representante de la Modalidad de los CILs, presentó la justificación solicitada por el Comité, para incluir al Generador de Intermediación como invitado a las Sesiones de este Comité.

Una vez presentada, discutida y analizada la justificación del representante de la Modalidad de los Titulares de Contratos de Interconexión Legados. Se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-024/2018-05

Los miembros del CCARM-Legados aprobaron que el Generador de Intermediación asista a las Sesiones de dicho Comité, en calidad de invitado y de acuerdo con lo siguiente:

Su participación será:

- Presencial,
- Con voz,
- Sin derecho a voto,
- De manera permanente.

Para ello, el Presidente de este Comité le solicitará que nombre a un representante titular y un suplente para la participación antes mencionada.

Resumen de Votación al final del acta.

-Invitados de los Generadores

En seguimiento al Acuerdo CCARM-Legados-018/2018-04, el Miembro representante de los Generadores presentó la justificación solicitada por el CCARM-Legados.

Una vez discutida y analizada la justificación presentada por la Modalidad de los Generadores. Se adopta el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-025/2018-05

Los miembros del CCARM-Legados no aprobaron la participación de: Manuel Hirepann Paredes Rodriguez y José Luis Lara Martí como invitados a las Sesiones de este Comité.

Resumen de Votación al final del acta.

-Reglas Generales de Operación de los Comités Consultivos de Análisis de las Reglas del Mercado

El Grupo de Trabajo transversal encargado del desarrollo de las Reglas Generales de Operación de los CCARM, a través de su Coordinador de grupo presentó la versión No. 1 de dichas Reglas; después de analizar el tema en el Orden del Día, los Miembros del CCARM-Legados aprobaron:

Acuerdo CCARM-Legados-026/2018-05

Los Miembros del CCARM-Legados:

- a) Toman conocimiento de la versión No. 1 de las Reglas Generales de Operación de los CCARM.
- b) Aprueban analizar la versión No. 1 de las Reglas Generales de Operación de los CCARM con la finalidad que con plazo limite al 20 de septiembre los Miembros Titulares del Comité enviarán al Coordinador del Grupo su conformidad con dichas Reglas, o bien, los comentarios a las mismas. El Grupo de Trabajo transversal incluirá los comentarios que resulten procedentes.
- c) Aprueban que en tanto se aprueban de manera definitiva las Reglas Generales de Operación, tomarán esta Versión 1, como base para operar el Comité y los grupos de trabajo.

Resumen de Votación al final del acta.

-Invitación al cumplimiento del numeral 6.2.6 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado (MDRM)

Con la finalidad de fortalecer la comunicación entre los CCARMS y los Participantes del Mercado. Se refiere el numeral 6.2.6 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, en el que se establece que los Miembros del Comité deben mantener debidamente informados a sus representados. Por lo que, se sugiere agregar en el Área Pública del Sistema de Información del Mercado, los correos electrónicos de los Miembros de este Comité.

Derivado de lo anterior y una vez comentado este punto, se presentó a consideración de los Miembros del CCARM-Legados el siguiente:

Acuerdo CCARM-Legados-027/2018-05

Los Miembros del Comité aprobaron otorgar por escrito al CENACE el consentimiento para publicar en la Sección del CCARM-Legados del Área Pública del Sistema de Información del Mercado (ÁP-SIM), los correos electrónicos de cada Miembro del CCARM-Legados (con los que cuenta el Secretario Técnico), lo anterior, a fin de generar un canal de comunicación directo entre los interesados y los Miembros del Comité.

Resumen de Votación al final del acta.

-Grupos de Trabajo Transversales

Acuerdo CCARM-Legados-028/2018-05

Los Miembros del CCARM-Legados aprobaron que el Presidente de este Comité solicitará al CCARM-OSEN se incluya a representantes de los Contratos de Interconexión Legados y Centrales Externas Legadas en el Grupo de trabajo de Abasto Aislado. La Modalidades antes mencionadas enviarán los nombres de titulares y suplentes a la Secretaría Técnica con fecha límite del 20 de septiembre de 2018. Asimismo, se solicitará que las posiciones de Transmisión y Distribución participen en dicho grupo de trabajo de manera independiente con un titular y un suplente.

Resumen de Votación al final del acta.

-Acta de la 4a Sesión Ordinaria

En seguimiento a lo asentado en el penúltimo párrafo de la página 5 del Acta de la 4a Sesión Ordinaria del CCARM-Legados celebrada el 9 de agosto de 2018 y toda vez que no se recibieron comentarios a la misma, en cumplimiento a lo establecido en el Manual del Sistema de Información del Mercado se encuentra publicada en el Área Pública del Sistema de Información del Mercado (SIM):

<http://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/MercadoOperacion/CCARMLegados.aspx>

Los Miembros del CCARM-Legados aprobaron que por medio del Pres

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 4a Sesión Ordinaria del CCARM-Legados:

Comité Consultivo de análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados

5a Sesión Ordinaria
12 de septiembre de 2018

5a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas [CCARM-Legados]

No presente
 A favor
 En Contra
 Abstención
 Aprobado
 Tema de conocimiento no recibido

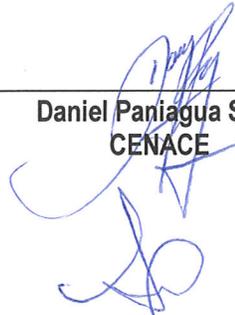
Modalidad	Acuerdos									
	019/2018-05	020/2018-05	021/2018-05	022/2018-05	023/2018-05	024/2018-05	025/2018-05	026/2018-05	027/2018-05	028/2018-05
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contratos de Interconexión Legados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Centrales Externas Legadas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A favor	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No presente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total votos	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Resultado preliminar	Aprobado	Tema de conocimiento no recibido	Aprobado	No Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado			
Voto de calidad										
Resultado final	Aprobado	Tema de conocimiento no recibido	Aprobado	No Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado			

Los Miembros podrán enviar aclaraciones relacionadas con el contenido de la presente Acta.

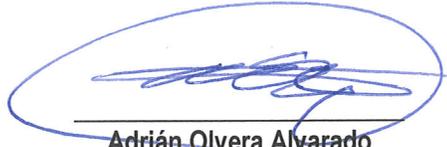
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del CCARM-Legados y dio por terminada la sesión siendo las 11:37 horas.



Martín Maximino Vivar López
Presidente del CCARM-Legados



Daniel Paniagua Silva
CENACE



Adrián Olvera Alvarado
Generadores



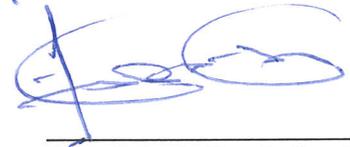
Salvador Bricio Torres Cano
Generadores



David Salvador Velasco Olmos
Suministradores de Servicios Básicos



Omar Humberto Fernández
Contratos de Interconexión Legados



Juan Antonio Zapata García
Suministradores de Servicios Calificados



Edgar López Satow
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado

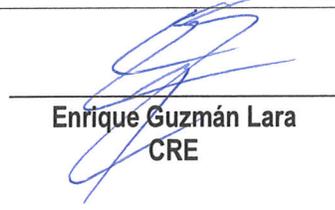


Alex Vicentico Pérez Sánchez
Centrales Externas Legadas

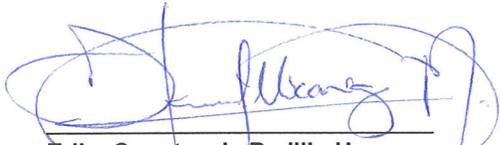




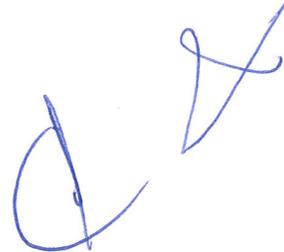
Fernando Madrazo Vega
SENER



Enrique Guzmán Lara
CRE



Erika Constanza Badillo Uscanga
Secretaría Técnica del CCARM-Legados



5a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas (CCARM-Legados)

Comité Consultivo de análisis de las Reglas del Mercado para
Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados

- No presente
- ✓ A favor
- ✗ En Contra
- Abstención
- Aprobado
- Toma de conocimiento

Modalidad	Acuerdos									
	01/20/18-05	02/20/18-05	02/27/18-05	02/27/18-05	02/27/18-05	02/27/18-05	02/27/18-05	02/27/18-05	02/27/18-05	02/27/18-05
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	•	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contratos de Interconexión Legados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Centrales Externas Legadas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A favor	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No presente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Resultado preliminar	Aprobado	Toma de conocimiento								
Resultado final	Aprobado	Toma de conocimiento								



Marifé Maximino Vivar López
Presidente



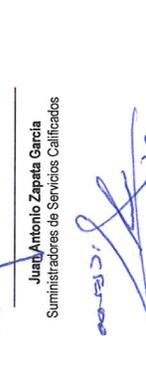
Daniel Penabaz Silva
CENACE



Adrian Olivera Alvarado
Generador



Salvador Torres Cano
Generador



Juan Antonio Zapata Garcia
Suministradores de Servicios Calificados



David Salvador Velasco Olmos
Suministradores de Servicios Básicos



Edgar López Satow
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado



Alex Vicentico Pérez Sánchez
Centrales Externas Legadas



Omar Humberto Fernández
Contratos de Interconexión Legados